

SOLICITUD

Estimado usuario descargue el archivo F-TNU-RA-014_Solicitud de servicio - Página web en medio digital (extensión .xlsx).

1. Diligencie digitalmente de manera clara y concisa la pestaña SOLICITUD. Por favor tenga en cuenta que todos los campos en color "VERDE" son de obligatorio diligenciamiento.
2. Solicite cotización a la Oficina de Recepción de Muestras y Servicios (ORM/S), al correo Ira@sgc.gov.co, incluyendo el formulario de solicitud diligenciado, escribiendo en el asunto COTIZACIÓN – "Razón Social". Adjunte el archivo digital (.xlsx). En este mismo medio puede enviar todas sus inquietudes o requerimientos relacionados con la prestación del servicio.
3. Una vez resueltas todas las inquietudes y generada la cotización por parte de la ORM/S, realice el pago única y exclusivamente mediante el botón "PSE", el cual encontrará en el enlace <https://www2.sgc.gov.co/Paginas/ventanilla-unica-de-atencion.aspx>.
4. Si ya realizó el pago, significa que ha leído y entendido todos los requerimientos descritos por el SGC.
5. En caso de dudas con el pago, y el trámite de la factura, favor comunicarse con el área financiera al teléfono 2200200 ext. 2126.
6. Envíe un mensaje electrónico al correo Ira@sgc.gov.co solicitando que se programe una cita, escribiendo en el asunto SOLICITUD DE CITA – "Razón Social". Adjunte el archivo digital (.xlsx) completamente diligenciado y el comprobante de pago del botón PSE.

NOTA: La respuesta a la solicitud de la asignación de cita se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la solicitud por correo electrónico.

7. La CITA se programa única y exclusivamente para recepción de muestras y de manera personal, en la ORM/S ubicada en la Carrera 50 No. 26 -20 Bloque A, 2° Piso (Sede CAN). **NO** se reciben muestras por correo certificado bajo ninguna circunstancia.
8. Dependiendo del número de muestras, los tiempos de entrega de resultados varían. Se aclara que el tiempo para la entrega de informes empezará a contar desde que la solicitud cumpla con todos los requisitos (pagos, diligenciamiento de las solicitudes, rótulos de las muestras con todas las especificaciones exigidas, equilibrio secular si aplica, etc.).
9. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados ocasionará retrasos en la recepción de muestras y en la entrega de resultados hasta que los mismos se cumplan.
10. El usuario es responsable por la gestión final de las muestras analizadas para **Identificación de Radionúclidos** y aquellas de **Pruebas de Estanqueidad** que presenten actividad, por tanto, las muestras serán devueltas. Señor usuario, previa comunicación por parte de la ORM/S, podrá recoger

sus muestras y se le entregarán los resultados finales, ya sean en medio físico o digital según su solicitud.

Pag 9 de 9

Contacto:

Correo electrónico: lra@sgc.gov.co.

Teléfono: + 57 (1) 2200100 - 2200200 Ext.:2345, 8072